

Reseña:

Emmanuel Nicolás Kahan: *Unos pocos peligros sensatos. La Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires ante las Instituciones Judías de la Ciudad de La Plata*. EDULP, La Plata, 2009, 270 p.

Sabrina Calandrón
(UNLP-UNQ)

¿Cómo se ha caracterizado el trabajo de inteligencia policial? ¿Y en qué representaciones se sustenta aquella *mirada profesional* que lo guía? El libro de Emmanuel Kahan propone un recorrido por la descripción de las tareas de *vigilancia, registro y control* que llevaban a cabo los funcionarios de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires -entre los años 1947 y 1979- y las representaciones que guiaban esas prácticas. La investigación tiene como eje el imaginario y las actividades que sostenían quienes se desempeñaron en la sección de inteligencia de la policía de la provincia ante las instituciones judías de la ciudad de La Plata. Queda claro, en la lectura del libro, que dicha dirección de inteligencia se modificó, en sus reglamentaciones y denominación institucional, sensiblemente durante el período delimitado para el estudio. Sin embargo, los objetivos se mantuvieron en torno a las tareas de vigilar y recopilar la información del accionar, la organización y las ideas de sujetos de la sociedad civil considerados políticamente *peligrosos*. El autor muestra que las políticas de gobierno participaron activamente en la definición de los peligros sociales, no sin verse necesariamente tamizadas por los individuos -ahora sin rostro ni nombre- que cotidianamente realizaron cada gesto posible de ser rastreado en el acervo del archivo utilizado para la investigación. En relación a esto, las fuentes del análisis no participan sólo como un conjunto de datos en este trabajo. Tienen una importancia particular dado que se trata de uno de los *archivos de la represión*, cuestión que aparece profundamente problematizada en el argumento del libro. Se trata del mismísimo archivo de datos de la dirección de inteligencia de la policía que ancla sus antecedentes en la década de 1930 y se consolida en sus actividades y dirección institucional en la década siguiente. Su existencia llega hasta 1998, cuando una reforma policial declara el cese de sus actividades dando inicio a un proceso que llevaría a constituirlo, tal como señala nuestro autor, como un archivo elaborado por el aparato represivo del Estado y que fuera recuperado para la pesquisa histórica y como aporte a las investigaciones judiciales (sobre todo en los juicios referidos al contexto de dictadura militar 1976-1983). La recuperación de este archivo se enmarca

entonces en una serie de procesos judiciales en los que fueron llevados a juicio militares que participaron en el autoproclamado *Proceso de Reorganización Nacional*, y en los impulsos políticos y legislativos que llevaron a la creación de la Comisión Provincial por la Memoria.

El contexto intelectual de la obra resulta relevante para dimensionar sus aportes y poner en discusión sus argumentos. Ubicada en el campo disciplinar de la historia (producto de la tesis con la que el autor obtuvo el título de Magíster en Historia y Memoria de la UNLP) podemos reconocer esta obra como heredera de diferentes trayectorias -y de sus interacciones- dedicadas al estudio de las instituciones de justicia, seguridad y castigo en la sociedad moderna. La primera generación de estudios históricos sobre la temática en Argentina fue exclusiva de las propias instituciones de seguridad. Si ellas produjeron historias institucionales acrílicas y lineales concentradas en la constitución de las bases organizacionales debemos reconocerle, no obstante, la contribución de los datos empíricos y la localización de fuentes primarias que permitieron posteriores estudios. La ventaja de la que disfrutaron estas publicaciones es en parte la que encontramos en *Unos pocos peligros sensatos*, dado que su reflexión parte de fuentes producidas y/o recopiladas en su totalidad por la propia institución policial. A partir de la información allí contenida, los agentes policiales de inteligencia organizaron y ejecutaron su trabajo cotidiano.

Fue recién en la década de 1980 que una nueva perspectiva apoyada en la defensa de los derechos humanos generó una mirada renovadora ligada a la rigurosidad de la investigación histórica. A partir de allí se multiplicó la literatura de reflexión sobre las instituciones de seguridad que, muchas veces, vincularon la producción académica con la intervención política. Finalmente, como un interlocutor directo de la obra de Kahan debemos destacar la línea que proviene de la historia social, que rescató el universo de la ley del terreno de lo jurídico y lo entendió como un área de conflictos atravesado por una multiplicidad de dimensiones. Allí se apuntó a entender las condiciones sociales que permiten la existencia de dichas instituciones, con especial atención en los sectores populares que entran en contacto con su accionar y las relaciones que han sido capaces de discutirlos, oponérseles y actualizarlos. Es en la comunicación de esas líneas de investigación en la que se informa la presente pesquisa: entre aquellos intelectuales dedicados al análisis del desempeño -discrecional- de las fuerzas de seguridad durante la última dictadura militar y a su denuncia; y los historiadores profesionales que le imprimieron dinamismo y complejidad a la ardua tarea

de construir y abordar los problemas de investigación desde el campo de la *nueva historia legal*.¹

El doble tópico aparece reflejado en el ordenamiento de los capítulos del libro, por un lado el tratamiento de los *archivos de la represión* como un espacio de disputa política (donde actores con diferentes intereses intervinieron, y aún intervienen, produciendo sentidos sobre el archivo) que participa en la construcción de la memoria social, y por otro como una colección de datos que fue absolutamente necesario para el ejercicio de las actividades represivas, con lo cual constituyen un repaso exhaustivo -aunque no completo ni terminado- de las actividades que se invocaban para alcanzar los objetivos de una institución atravesada por lógicas políticas y enfrentamientos internos. En este punto, un interesante desafío que se recoge es evitar la premisa generalizadora que explica la actividad de *vigilancia, control y represión* como un ejercicio mecánico y monolítico del Estado; sino que una parte de la construcción del problema es la complejidad con que se desarrollaron tales actividades derivadas de la artesanía (y con ello subjetividad) que involucraba. Al mismo tiempo que, en ese primer capítulo, se disecciona este argumento, se propone una extensa contextualización y significado de este tipo de archivos en América Latina. Kahan caracteriza su origen, ¿para qué era recopilada esa información?, su trayectoria y actualidad, es decir ¿qué expectativas los atravesaron? ¿y a qué utilidades están dedicados esos archivos?

El segundo capítulo se establece a partir de la genealogía de la *sospecha policial* como el puntapié que desencadena un trabajo de búsqueda y organización de informes. Se trata de la combinación de la dinámica de la vigilancia realizada por empleados policiales particulares con los mecanismos burocráticos propios y, muchas veces, demandas previas de funcionarios políticos. El sentido de la *vigilancia* se dirige a describir los posicionamientos y acciones políticas de las organizaciones y, suspicazmente, al *orden* con que dichas organizaciones desarrollan sus actividades. Del análisis de legajos de tres instituciones que conforman el marco de la vida comunitaria judía de La Plata el autor desata tanto la construcción social y política de *los peligrosos* como el proceso de profesionalización policial cuyo producto es una cada vez mayor generación de datos. Las instituciones son la Asociación Mutual Israelita Argentina, el Centro Literario y Biblioteca Popular Israelita Max Nordau y la Asociación Sefaradí. Dado que las primeras informaciones de los legajos datan de la década de 1940, en

¹ Ver en Barreneche, Osvaldo y Galeano, Diego. "Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglos XIX y XX", en: *Cuadernos de Seguridad*/ Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, N° 8-12/2008, pp 73-112. Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Interior, Buenos Aires, 2008.

Unos pocos peligros sensatos puede apreciarse el cambio de énfasis en el método de vigilar que se produce hacia 1955 cuando la preocupación por la compatibilidad o no de estas instituciones con el comunismo fue reemplazado por la existencia de lazos con el peronismo. Así como hacia fines de los años '60s el aumento de la radicalización política provocó un nuevo cambio ajustado a la ampliación del espectro de posibles enemigos del orden político.

La observación y la escritura, la mirada y el registro eran las actividades que vertebraban la valiosa producción manuscrita que se analiza en este libro. La responsabilidad académica de interpelar a los documentos y el esfuerzo por entender la lógica de notas diferentes que componen los legajos -sin eludir complejidades- se trasluce en el logro de figurar las lógicas superpuestas, a veces contradictorias, que dan ánimo a la actividad institucional. Lejos de mostrar la DIPBA como una máquina deshumanizada que actúa por inercia, Kahan refleja la existencia de actos de reconocimientos y lealtades propias de una organización que puede leerse en las cartas de felicitaciones y en las *Memoranda*. Es también en ese segundo capítulo que el trabajo empírico muestra los problemas a los que se enfrentaban cotidianamente quienes se desempeñaban en las actividades de inteligencia. La proximidad física era la primera de las condiciones para el éxito de los registros, por lo que la presencia corporal y las habilidades de los individuos constituían las posibilidades de respuesta a las demandas. Así, el idioma utilizado en las reuniones o conferencias que intentaban vigilarse (idish o hebreo) y el género de los informantes eran cruciales. La hipótesis de una escasa profesionalidad se sustenta en que más de un legajo muestra el fracaso de las operaciones por falta de *personal femenino* o incapacidad de entender y hablar el idioma. Es entonces la falencia en las cualidades y habilidades del personal las que construyeron ciertos límites a las tareas de *infiltración* de la dirección de inteligencia.

En el tercer y último capítulo, esta obra evidencia las representaciones sobre las instituciones judías que guiaban las prácticas de *inteligencia*. Los estereotipos de *judío* como hombre comerciante y vinculado al dinero exhibidos en los legajos acercan sustancialmente la mirada del organismo policial a las representaciones de larga tradición en el sentido común. A pesar de que se reiteran varios rasgos en la descripción, incluso cierto tono acusatorio en ellos, el autor insiste en la imposibilidad de entender la mirada policial como una visión homogénea. La diversidad de los informes y el contraste en sus descripciones provoca que vinculemos más ese contenido a las características de los agentes, las condiciones situacionales -que incluyen la eficacia social que logra la normativa institucional o la

legitimidad que los sectores católicos adquieren al interior del campo religioso- y sus historias de vida -la mayoría de ellos católicos- que a un antisemitismo programático institucional.

Para terminar, diríamos que la narrativa policial, género que difícilmente sea entendido como un rasgo exclusivo de la policía, ha sido un ejercicio tan imprescindible en la tarea policial como el entrenamiento en las armas, los patrullajes urbanos y el control de las multitudes. La policía ha escrito con diferentes propósitos y ha desarrollado estilos particulares. *Unos pocos peligros sensatos* ofrece un interesante aporte para el conocimiento de las actividades que han desarrollado los agentes policiales para *controlar* y *vigilar* sujetos peligrosos y costumbres sospechosas. Muestra las marchas y contramarchas del entramado a veces contradictorio, a veces inexperto, que trazó el proceso de profesionalización en el terreno de la inteligencia policial. En este campo de debate se instala configurándose como un importante aporte que no podrán dejar de leer y discutir quienes pretendan contribuir a la investigación histórica y sociológica del crimen, la ley, el castigo y la seguridad.